

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6990 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por la que se notifican resoluciones dictadas por la Directora General de Tráfico, por las que se acuerda la remisión de las actuaciones que componen los expedientes de nulidad de los canjes de permisos de conducción a que las mismas se refieren, al Excmo. Sr. Ministro del Interior, a fin de que sean elevadas a informe del Consejo de Estado, previo a la resolución que proceda, así como la ampliación del plazo para resolver, en base a los motivos expresados en las citadas resoluciones.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones y ampliación de plazo de los expedientes de nulidad de permisos de conducción obtenidos por canje que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Doña Ercilia Morales Morales, NIE X3240435-B.

Don Marcos Vinicio Jaramillo Alvarado, NIE X3871335-K.

Don Santos Tarquino Vinamagua Prado, NIE X3281819-H.

Don Florentino Cueva Salazar, N.I.E. X3599599-F.

Murcia, 12 de febrero de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico, Víctor Sales Morant.

ID: A130007597-1